

**MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPIOS RIBEREÑOS  
DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.**  
**Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena -  
CORMAGDALENA  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 11**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (02) de julio de 2015, los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Municipios Ribereños del Río Grande de La Magdalena y del Canal del Dique, siendo las 2:50 p.m. dieron inicio a la sesión presencial número 11, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 19 de junio de 2015 enviado por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. La reunión se realizó en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario General del Ministerio de Transporte, Dr. Pio Adolfo Bárcena Villarreal, Presidente del OCAD.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	PIO ADOLFO BARCENA VILLARREAL	Ministerio de Transporte	Secretario General	Gobierno Nacional
2	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS MARTINEZ	Gobernación del Magdalena	Jefe de la Oficina Asesora Planeación	Gobierno Departamental
3	RAUL ARTURO RAMIREZ OLAYA	Alcaldía del Municipio de Villavieja	Alcalde	Gobierno Municipal
4	GUSTAVO ADOLFO DE LA ROSA BERDEJO	Alcaldía del Municipio de Sabanagrande	Alcalde	Gobierno Municipal
5	MARIANELLA BERNAL PARADA	Jefe Oficina de Planeación-Cormagdalena	Secretario Técnico	

**INVITADOS**

Participaron en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – y del Canal del Dique los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Luz Angela Quintero	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesora
2	Exneyder Velasco	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor
3	Diana María Vanegas Jaramillo	Ministerio de Transporte	Asesora
4	Julia del Carmen Palacios Lloreda	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Asesor

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Solicitud de desaprobación del proyecto MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA por \$5.516.507.087,oo.
4. Informe de los proyectos viabilizados, priorizados y aprobados a la fecha por el OCAD de municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena y los del Canal del Dique, desde su inicio hasta la fecha de esta citación.
5. Proposiciones y varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaría Técnica del OCAD de municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena y del Canal del Dique, conforme con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, realizó la verificación del quórum, determinando que estaba presente al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Doctor Pio Adolfo Barcena Villareal presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad sin modificaciones.

#### 3. PROYECTO PARA DESAPROBACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS.

#### **SOLICITUD DE DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” por valor de \$5.516.507.087,oo.**

La Secretaría Técnica presenta, por solicitud de los miembros del OCAD, la justificación para la desaprobación del proyecto “MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, esta justificación se presenta al OCAD previo a su publicación en el SUIFP-SGR con la finalidad que también estuvieran los miembros enterados de los eventos que motivarían la toma de decisión por parte de los miembros del OCAD.

**“JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO BPIN 20142401060006**

**“MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**

**FECHA:** 25 de junio de 2015

*Conforme a la citación para la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD- de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique del día 19 de junio de 2015, que se llevará a cabo el día 2 de julio de 2015 a las 2:00 PM, en dicha sesión se somete a consideración de los integrantes del Órgano la*

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

desaprobación del proyecto de inversión identificado con el código BPIN 20142401060006 y que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", el cual había sido priorizado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías por el OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique en sesión del 27 de noviembre de 2013, conforme al Acta No. 4 de la misma fecha y aprobado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías por el mismo OCAD en sesión del 10 de diciembre de 2014, de acuerdo al Acta No. 9 de 12 de diciembre de 2014 y al Acuerdo No. 7 de 15 de Diciembre de 2014.

La desaprobación de la financiación con recursos del Sistema General de Regalías del proyecto de inversión identificado con el código BPIN 20142401060006, que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. El 19 de octubre de 2012 el Municipio de El Piñón, Magdalena, representado por su Alcalde, presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique un proyecto de inversión para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías que tenía como objeto la realización obras de mantenimiento en el Caño Schiller en jurisdicción del municipio de El Piñón, Magdalena por valor de \$2.764.380.392.
2. Teniendo en cuenta que el proyecto no presentó con el total de los documentos solicitados por el Acuerdo 13 de 2012 fue devuelto por la Secretaría Técnica al municipio el 20 de noviembre de 2012 para que fuera complementado. Con fecha 23 de abril de 2013, el Municipio nuevamente presenta ante el OCAD el proyecto con la documentación requerida, la cual no cumplía con lo exigido en el mencionado Acuerdo 13 por lo que nuevamente fue devuelto el 25 de Junio de 2013.
3. El 28 de Agosto 2013 el municipio de El Piñón nuevamente presentó ante OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique el proyecto para la realización obras de mantenimiento en el Caño Schiller en jurisdicción del municipio de El Piñón, con la documentación exigida por el Acuerdo 13 de 2012 y por un valor de \$3.092.076.758. Una vez cumplido lo exigido en el Acuerdo 13 de 2012, el proyecto fue revisado para la aprobación de su financiación con recursos del Sistema General de Regalías por los miembros del OCAD en Sesión de 27 de Noviembre de 2013. En dicha sesión el Ministerio Ambiente solicitó enfocar el proyecto no solo al sector infraestructura, tal y como había sido presentado por el municipio y revisado por el Ministerio de Transporte, sino también al sector Ambiente. Así mismo el Ministerio realizó una serie de observaciones para subsanar. Teniendo en cuenta las observaciones presentadas el Jefe Planeación del Departamento del Magdalena sometió a consideración del OCAD la priorización del proyecto, para que una vez subsanadas las observaciones este pudiera ser viabilizado y aprobado en una siguiente sesión del OCAD, lo cual fue aprobado y el proyecto quedó priorizado conforme al Acta No. 4 del 27 de Noviembre de 2013.
4. El 25 de agosto de 2014 y luego de atender las observaciones realizadas por el OCAD en sesión del 27 de Noviembre de 2013, el municipio de El Piñón presentó ante el OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique el proyecto ajustado que tenía por objeto el "MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", por el valor de \$5.516.491.396. En la misma fecha el Alcalde presentó ante el OCAD certificación suscrita por el Secretario de Planeación Municipal donde se certificaba que las actividades correspondientes al proyecto de MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" no estaban siendo financiadas por otra fuente de recursos. Teniendo en cuenta que el proyecto se ajustaba a lo dispuesto en el Acuerdo 17 de 2013 este fue remitido al Ministerio de Transporte, entidad que expidió Concepto Favorable de viabilidad

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

técnica del proyecto el día 20 de noviembre de 2014, suscrito por el funcionario Edgar Ricardo González Patiño.

5. Una vez expedida la viabilidad técnica por el Ministerio de Transporte el proyecto fue sometido a consideración de los miembros del OCAD en sesión del 10 de diciembre de 2014, donde fue viabilizado, priorizado y aprobado de forma unánime por los miembros del OCAD el proyecto de "MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" por valor de \$5.516.507.087, así mismo se designó como entidad pública ejecutora del proyecto al municipio del Piñón (Magdalena) y como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena.
6. En la referida sesión del OCAD de 10 de diciembre de 2014, el delegado de la Señora Ministra de Transporte solicitó a Cormagdalena realizar un acompañamiento y seguimiento en cada una de las etapas de los proyectos que fueron aprobados en dicha sesión, especialmente en la revisión de las especificaciones técnicas de los mismos.
7. Una vez expedido el Acuerdo no. 007 de la sesión del 10 de diciembre de 2014 y atendiendo la solicitud de los miembros del OCAD de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique, Cormagdalena inició las visitas a los proyectos aprobados dentro de los cuales correspondió el viernes 13 de febrero de 2015 al municipio de El Piñón Magdalena, donde los funcionarios fueron atendidos por el Alcalde Municipal y la Jefe de Proyectos del municipio. Durante la visita se evidencia que hay intervención en la zona del proyecto y se informa a Cormagdalena que éstas están siendo realizadas por CORPAMAG. Por tal motivo, se requiere al Alcalde Municipal la información como consta en el Acta de Visita del 13 de febrero de 2015.
8. El 5 de marzo de 2015 la Alcaldía Municipal remite a la Secretaría Técnica del OCAD de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique la información requerida durante la visita y ésta no satisface lo solicitado.
9. Cormagdalena en cumplimiento del deber de revisión encargado por el OCAD verificó con CORPAMAG que la intervención realizada correspondía a obras en la misma zona del proyecto aprobado y esta situación fue informada a los miembros del OCAD de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique en la sesión del 16 de marzo de 2015 aclarando que continuaba en espera de recibir por la Alcaldía la información requerida.
10. Se verifica el 10 de junio de 2015 que una vez transcurridos los seis meses desde la priorización, viabilización y aprobación del proyecto, éste no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de la fase de ejecución establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.
11. Teniendo en cuenta lo anterior y que en el sitio de las obras existe intervención de ítems similares por parte de CORPAMAG a los aprobados por el OCAD de los municipios ribereños, los integrantes del Órgano solicitan la desaprobación del proyecto de inversión identificado con el código BPIN 20142401060006 y que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", el cual había sido priorizado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías"

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que los eventos que motivan la desaprobación del proyecto son de pleno conocimiento del Alcalde y que a pesar de no contar con la solicitud de desaprobación del mismo por parte del

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Alcalde se someterá a consideración y decisión por los miembros del OCAD de Municipios Ribereños del Río Grande de La Magdalena y el Canal del Dique facultados en la reglamentación del Sistema.

Por otro lado, el Doctor Pio Barcena hace referencia a una comunicación recibida por correo electrónico proveniente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde la Dra. Nani Heidi Alonso Triana, Jefe de la Oficina de Planeación y delegada para el OCAD, manifiesta que el nombre correcto para esta decisión es "liberación de recursos" y no "desaprobación" a lo que en conceso con los miembros del OCAD se precisa que "...una cosa lleva a la otra...", es decir, que al desaprobar del proyecto automáticamente conlleva a la liberación de los recursos.

Por lo anterior, y por unanimidad de los miembros del OCAD el proyecto "MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" queda desaprobado y por ende los recursos son liberados, teniendo en cuenta que este proyecto no tuvo ningún cumplimiento de los requisitos para su ejecución previos al acto administrativo de apertura del proceso; vale la pena aclarar que la Secretaría Técnica informa que no expidió certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución ni tampoco hubo giro de recursos para la obra ni la para la interventoría. Adicionalmente, es importante precisar que en la Alcaldía y Cormagdalena no hubo se adelantaron ningún proceso de contratación teniendo en cuenta que de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, los proyectos inversión aprobados por los órganos colegiados administración y decisión requerirán su ejecución, giro de recursos, e inicio de procesos de contratación, pleno cumplimiento de los lineamientos y requisitos definidos para tales efectos por Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El Alcalde de Villavieja, interviene preguntando que si al Alcalde de El Piñón fue invitado a la sesión?, todo para que conociera la decisión de desaprobación de su proyectos, a lo que la Doctora Marianella Bernal, en calidad de Secretaría Técnica responde que no fue citado pero que el Alcalde tiene pleno conocimiento de este proceso y de esta propuesta.

**3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de DESAPROBAR Y LIBERAR RECURSOS, del siguiente proyecto, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 10 de diciembre de 2014, decisión acogida mediante Acuerdo No. 007 del 15 de diciembre de 2014.**

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20142401060006	MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		Transporte – Red Urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.516.507.087
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 5,516,507,087	2015	\$ 5.516.507.087
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de El Piñón				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena				
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013				





## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor Liberado.	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 5.516.507.087	Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la Desaprobación y Liberación de Recursos del Proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	DESAPROBACION Y LIBERAR RECURSOS DEL PROYECTO
NIVEL NACIONAL	SI
NIVEL DEPARTAMENTAL	SI
NIVEL MUNICIPAL	SI

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la Desaprobación y Liberación de Recursos para el citado proyecto.

#### 4. INFORME DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS A LA FECHA POR EL OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA Y LOS DEL CANAL DEL DIQUE DESDE SU INICIO HASTA LA FECHA DE ESTA CITACIÓN.

La Secretaría Técnica presenta a los miembros del OCAD el estado actual de todos los proyectos aprobados, informando previamente los recursos disponibles a la fecha de la citación. Esta presentación se hace previa solicitud que hizo el Presidente del OCAD, Dr. Pio Barcena, donde además solicitó que se expusiera en la presente sesión:

BIENIO 2015-2016	87.351.014.110,00
DISPONIBLE 2015	43.675.507.055,00
APROBADO 2015-2016 (2015)	25.574.730.796,00
DISPONIBLE 2015-2016 (2015)	18.100.776.259,00
DISPONIBLE FINAL 2012 Y BIENIO 2013-2014	5.785.515.768,00
	23.886.292.027,00

#### INFORME

M  
MO

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

<b>1 Recuperación de la navegabilidad en el Río Magdalena</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b>
Obra: Se entregó certificación, cumplió.
Interventoría: Contratada por CORMAGDALENA
Giro de Recursos: Recursos fueron girados.
<b>2 Construcción canalización del caño colector desde la est. de bombeo La Victoria hasta la est. de bombeo El Progreso del Municipio de Yondó, Antioquia, Occidente.</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b>
Obra: Se entregó certificación, cumplió.
Interventoría: Contratada por el municipio
Giro de Recursos: Pendiente por CORMAGDALENA
Pendiente certificación Cociente de Giro por CORMAGDALENA.
<b>3 Mejoramiento obras de mitigación en el Sector Caimital Malambo, Atlántico</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b>
Obra: Se entregó certificación, cumplió.
Interventoría: Pliegos publicados por el municipio, pendiente adjudicación.
Giro de Recursos: Pendiente por CORMAGDALENA
Pendiente certificación Cociente de Giro por CORMAGDALENA
<b>4 Mejoramiento terraplén control de inundaciones Puerto Las Flores, municipio de Ponedera, Atlántico</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b>
Obra: Pendiente
Interventoría: Proyecto debe presentarse para ajuste ante el OCAD
Giro de Recursos: Presupuesto debe presentarse para ajuste ante el OCAD con nuevo proyecto.
Doblo ajustarse ante OCAD.
<b>5 Construcción malecón y obras complementarias Sabanagrande, Atlántico, Caribe</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b>
Obra: Se entregó certificación, cumplió.
Interventoría: Proyecto pendiente de publicación de pliegos por el municipio.
Giro de Recursos: Presupuesto debe presentarse para ajuste ante el OCAD
Pendiente ajuste de presupuesto interventoría ante OCAD y proceso para adjudicar obra.

1  
WCS

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

<b>6</b>	<b>Adecuación de malecón en el municipio de Suan, Atlántico</b>
	<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió.
	<b>Obra:</b> Proyecto pendiente de publicación de pliegos por el municipio.
	<b>Interventoría:</b> Presupuesto debe presentarse para ajuste ante el OCAD
	<b>Giro de Recursos:</b> Pendiente ajuste de presupuesto interventoría ante OCAD y proceso para adjudicar obra.
<b>7</b>	<b>Mejoramiento terraplén control de inundaciones Puerto Las Flores, municipio de Ponedera,</b>
	<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Pendiente
	<b>Obra:</b> Proyecto debe presentarse para ajuste ante el OCAD
	<b>Interventoría:</b> Presupuesto debe presentarse para ajuste ante el OCAD con nuevo proyecto.
	<b>Giro de Recursos:</b> Sin cumplimiento de requisitos de ejecución
<b>8</b>	<b>Construcción malecón turístico en cabecera municipal de Hatillo de Loba en el departamento de Bolívar</b>
	<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió.
	<b>Obra:</b> Proyecto contratado por el municipio, en ejecución.
	<b>Interventoría:</b> Contratado por CORMAGDALENA, en ejecución.
	<b>Giro de Recursos:</b> Recursos fueron girados.
<b>9</b>	<b>Construcción de obras de control de inundación para la reactivación económica en el municipio de Regino, Bolívar</b>
	<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió.
	<b>Obra:</b> Proyecto contratado por el CORMAGDALENA, en ejecución.
	<b>Interventoría:</b> Contratado por CORMAGDALENA, en ejecución.
	<b>Giro de Recursos:</b> Recursos fueron girados.
<b>10</b>	<b>Construcción de la segunda fase (215 metros lineales), del muro reforzado sobre pilotes hincados, cabecera municipal de Río Viejo - Bolívar</b>
	<b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Pendiente
	<b>Obra:</b> Proyecto pendiente de publicación de pliegos por el municipio por falta de certificación de cumplimiento.
	<b>Interventoría:</b> Pendiente por CORMAGDALENA
	<b>Giro de Recursos:</b> Pendiente. Cociente de Giro, CORMAGDALENA y pendiente proceso de contratación por parte del municipio.



WQ

### MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

11	Construcción de obras de protección contra inundaciones y malecón en el puerto Las Mercedes en San Martín de Loba, Bolívar, Caribe
Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:	Se entregó certificación, cumplió.
Obra:	Contratada por el municipio.
Interventoría:	Pendiente por CORMAGDALENA
Giro de Recursos:	Pendiente Cobro de Giro, CORMAGDALENA
12	Obras de control de inundaciones y erosión sector Pinto Viejo - Barro Blanco del municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena
Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:	Se entregó certificación, cumplió.
Obra:	Proyecto contratado por el municipio y finalizado, en proceso de liquidación.
Interventoría:	Contratado por CORMAGDALENA y finalizado, en proceso de liquidación.
Giro de Recursos:	Recursos fueron girados.
13	Construcción de paseo peatonal en el municipio de Zambrano, Bolívar
Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:	Pendiente
Obra:	Proyecto debe presentarse para ajuste ante el OCAD
Interventoría:	Presupuesto debe presentarse para ajuste ante el OCAD con nuevo proyecto.
Giro de Recursos:	Sin cumplimiento de requisitos de ejecución
14	Construcción de obras de protección y adecuación de orilla, margen izquierda del río Magdalena, sector del malecón Barrio Corea La Dorada, Caldas, Occidente.
Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:	Se entregó certificación, cumplió.
Obra:	Pliegos publicados por el municipio, adjudicación 23 de junio.
Interventoría:	Pendiente por CORMAGDALENA
Giro de Recursos:	Pendiente Cobro de Giro, CORMAGDALENA
15	Construcción de malecón turístico, en el corregimiento de Puerto Boca, municipio de Tamalameque, Cesar, Caribe
Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:	Se entregó certificación, cumplió.
Obra:	Adjudicado al 10 de junio.
Interventoría:	Pendiente por CORMAGDALENA
Giro de Recursos:	Pendiente Cobro de Giro, CORMAGDALENA

W  
M

### MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

16	<b>Construcción de obras de mitigación de inundación quebrada Chimbayaco zona urbana del Municipio de El Agrado, departamento del Huila</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió. <b>Obra:</b> Proyecto contratado por el municipio <b>Interventoría:</b> Pendiente por CORMAGDAI FNA <b>Giro de Recursos:</b> Pendiente Cociente de Giro, CORMAGDALENA
17	<b>Estudios y diseños sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales centros poblados municipio de Gigante, Huila</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió. <b>Obra:</b> Adjudicado al 10 de junio. <b>Interventoría:</b> Pendiente de publicar por el municipio <b>Giro de Recursos:</b> Pendiente Cociente de Giro, CORMAGDALENA
18	<b>Estudios, diseños y construcción planta de tratamiento de aguas residuales, zona urbana, municipio de Tello, Huila, Centro Oriente</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió. <b>Obra:</b> Pendiente de publicar por el municipio <b>Interventoría:</b> Pendiente de publicar por el municipio <b>Giro de Recursos:</b> Pendiente Cociente de Giro, CORMAGDALENA
19	<b>Construcción de obras del malecón y obras de mitigación Municipio de Villavieja, Huila, Centro Oriente</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió. <b>Obra:</b> Pliegos publicados por el municipio, adjudicación 23 de junio. <b>Interventoría:</b> Pendiente por CORMAGDALENA <b>Giro de Recursos:</b> Pendiente Cociente de Giro, CORMAGDALENA
20	<b>Mantenimiento del Caño Schiller y Caño Ciego en el municipio de El Piñón, departamento del Magdalena</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Proyecto se presentará para desaprobación, el proyecto por el plazo que tardó la aprobación fue ejecutado desde enero de 2015 por Corpamag. <b>Obra:</b> No se contratará. <b>Interventoría:</b> No se contratará. <b>Giro de Recursos:</b> No hay giro de recursos.

### MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

21	<b>Reforzamiento de terraplén y construcción de malecón en el municipio de Remolino, Magdalena</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió. <b>Obra:</b> Pendiente de publicar por el municipio <b>Interventoría:</b> Pendiente por CORMAGDALENA <b>Giro de Recursos:</b> Pendiente Cobro de Giro, CORMAGDALENA
22	<b>Estudios y diseños para la construcción de obras de protección de orilla en cabecera municipal San Zenón, Magdalena, Caribe</b> <b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución:</b> Se entregó certificación, cumplió. <b>Obra:</b> Proyecto contratado por el municipio, finalizado y liquidado. <b>Interventoría:</b> Contratada por el municipio, finalizada y liquidada. <b>Giro de Recursos:</b> Recursos fueron girados.

### SOLICITUD DE PRORROGAS DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se someterá a consideración de los miembros del OCAD, las solicitudes de prorrogar el plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución y previos al inicio de la etapa contractual o previos a la suscripción del acto de apertura del proceso contractual como lo señala el Acuerdo 17 de 2013.

-La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRORROGAR el plazo para el cumplimiento de requisitos previos a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección para el siguiente proyecto que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 10 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No. 007 del 15 de diciembre de 2014:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20142401060007	MEJORAMIENTO TERRAPLEN CONTROL DE INUNDACIONES PUERTO LAS FLORES MUNICIPIO DE PONEDERA ATLÁNTICO		Transporte – Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.300.341.000
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 1.300.341.000	2015	\$ 1.300.341.000
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Ponedera				
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Cormagdalena				
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013				



### MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA	BIEN O SERVICIO RECIBIDO FUERA DEL BIENIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD de municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena y del Canal del Dique SI aprobó la PRORROGA del plazo de cumplimiento de requisitos para el citado proyecto.

-La Secretaría Técnica presento a consideración del OCAD, la decisión de PRORROGAR el plazo para el cumplimiento de requisitos previos a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección para el siguiente proyecto que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del dia 10 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No. 007 del 15 de diciembre de 2014:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20142401060004	CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO		Transporte – Red Urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.615.197.338
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 1.615.197.338	2015	\$ 1.615.197.338
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Cormagdalena				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena				
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013				

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA	BIEN O SERVICIO RECIBIDO FUERA DEL BIENIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la PRORROGA del plazo de cumplimiento de requisitos para el citado proyecto.

### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría Técnica presenta ante el OCAD los proyectos que ya cumplen con los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 para poder ser presentados en la próxima sesión de OCAD:

### MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

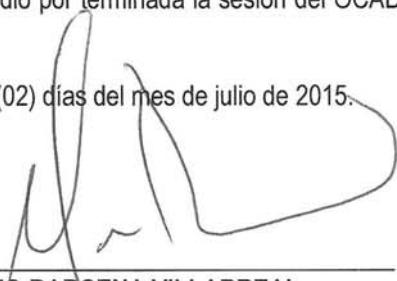
CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA, BOLÍVAR CARIBE.	BARRANCO DE LOBA	BOLÍVAR	20142401060014
MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	ATLÁNTICO	20152401060004
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN INMEDIACIONES DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FRANCISCO DE LOBA Y CAMPO SERENO, MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CICUCO	BOLÍVAR	20152401060005
MEJORAMIENTO DEL DIQUE PARA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES UBICADO ENTRE SANTA ANA Y EL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, CARIBE.	SANTA ANA	MAGDALENA	20152401060006
ADECUACIÓN HIDRÁULICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DE EMBARCACIONES MENORES EN EL CAÑO PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	PLATO	MAGDALENA	20152401060007

El Dr. Pio Barcena, como presidente de la reunión, da lectura de la Circular No.0059 de fecha 22 de agosto de 2013 emitida por el DNP donde precisa que las restricciones establecidas en la Ley 996 de 2005 no son aplicables para viabilización, priorización, aprobación y designación del ejecutor por parte de los diferentes órganos Colegiados de Administración y Decisión -OCAD.

Los miembros del OCAD proponen que se programe la próxima sesión de OCAD para el jueves 16 de julio de 2015 en las horas de la mañana.

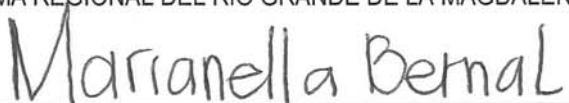
Agotado el orden del día, siendo las 4:00 p.m.se dió por terminada la sesión del OCAD de municipios ribereños del Río La Magdalena y del Canal del Dique.

En constancia se firma la presente acta a los dos (02) días del mes de julio de 2015.



**PIO ADOLFO BARCENA VILLARREAL**  
 Secretario General- Ministerio de Transporte  
 PRESIDENTE

OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.



**MARIANELLA BERNAL PARADA**  
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación  
 SECRETARIO TÉCNICO

OCAD MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.